



Don Severo Pardo Cap<sup>o</sup> General de Puesto y Jefe de M<sup>o</sup> del  
Ejército Inf<sup>te</sup> de Milicias de esta Nación y en Comis<sup>o</sup> de la misma.  
Ante mí y J<sup>te</sup> de guerra de esta Nación y de acción de

[illegible]

Cuyo ~~oficio~~ de este y de otro pariente Comd. y con quien me  
mano propios al excedido Sr. Comandte, y para qe comen-  
ce por diligencia lo pinto Sr. Soc. de todo lo qe se fize.

Vertrouwen

Come mi  
 Ramon Zabitan

July 24, 1892  
Eligio Cordero  
Calle de la  
Calle de la  
Calle de la  
Calle de la

Del Excmo. Sr. D. Juan de  
Alcazar, del m. de Mayo del año mil ochocientos diez y  
seis, se recibió la respuesta del Sr. Comandante  
de la Brigada de Montaña de este País con  
la papeleta de silencio correspondiente al solo punto uno

187-18

Oficio q<sup>to</sup> con esta fecha se paso el Sr. D. Silvestre Pizarro,  
de cargo talen se agrega uno, y otro a continuacion q<sup>to</sup> para,  
q<sup>to</sup> antes lo pongo por Silvestre q<sup>to</sup> firma.

James Fairbank

Comandancia de la  
Brigada

Oficio del Comandante  
de Veracruz.

Algunos indios a S.  
la certificacion que me pidi-  
er de la partida de bautis-  
mo del Indio German  
Santibon, destinado a la  
Brigada de Mexico  
y nacido en Tlaxcala segun  
consta en la Acta de  
la misma donde manda  
11 libras.

Dios que a S. m. S.  
Castro 17 de Mayo de  
1811.

El Comandante

Ignacio Ramirez

El Capitan D. Manuel Ramirez.

— 2 —

Certifico: el abalo firmado cura propio de la Par-  
roquia de enterramiento de esta Villa, como en el libro de enterramiento  
de Herman Sanabria, con la fecha de treinta y nueve se halla la partida  
del teniente de la Parroquia de Honda de Naga.  
Patronato de la Parroquia de Mil ochocientos de  
en y ocho: Es el cura Rectora mande dar sepultura  
en el cementerio de esta Parroquia al cadaver de Herman  
Sanabria, q. concurrió a la Parroquia de Naga.  
y se le hizo de sepente al lugar de este Puerto de Naga.  
Pido: = Para q. como adonde convenia dar la puer-  
ta pedimento verbal de dho. Caballero Ofic. en la Villa  
de Honda q. catonco de die. de Mil ochocientos de  
y ocho. = El cura = Joaquin Pichó y Navar.

Don Man. Verna Com. de la primera Comp. y Ayud. Mon. int. de la  
Dign. del Real C. de ent. en ure depp. de la q. el Com. el Sen. de la  
Gnacio Romero.

Certifico: que la antec. partida de enterramiento de  
Herman Sanabria es copia de la letra de la p. q. que  
existe en el archivo de esta a mi cargo. Es q. como  
de dho. del expresado el Com. de Naga presento a. p. p. p.  
en Cartagena de Indias a los diez y siete de  
mes de Mayo de Mil ochocientos de Naga y Naga.

Vto. p. p.

Gnacio Romero.

Man. Verna

[illegible]

Declaracion. } En la Ciudad de Santiago de las Indias a 10 de Mayo

[illegible]



Hacia había salido del Hospital manifestando en su semblante  
y disposición tener bien quebrantada su salud, por lo qual el pri-  
mer día de la marcha, no seguía el paso como los demás  
de la cuadrilla, y por ello le daban de palos, y otros golpes con  
las flechas los soldados de la Cuadrilla, en camino qd con tales  
golpes quedó absolutamente impedido de poder caminar  
por su pie, lo qd obligó al Alférez a hacerle poner en una  
cabalgadura, en la qual siguió hasta el siguiente día qd mas  
quebrantada se salud como de la cabalgadura en qd iba, as  
cuyo tiempo los muros de la ciudad volaron a darle de golpes  
como el día antes, y parados por la tarde hacia qd expira en el  
mismo lugar qd dije, de donde lo levantaron ya cadáver  
entre dichos soldados y dos presos de la cuadrilla qd el uno tiene por

Como buca de la Cruz era Juan José de la Cruz, y el otro no se acuerda quien era, y lo-  
pacion arabando sobre el Villador de la Cabalgadura amarrando  
lo con una lora, y en tal disposición lo condujeron hasta el pueblo  
inmediato, donde le dieron sepultura en su Iglesia, qd no puede ser  
verdad de la como de la llama a este pueblo, ni la parage y fa-  
char en qd murió lo qd acaba de decir, por qd no se acuerda. Que  
el siguiente día de este mes de la ciudad de la Capital, el preso  
la misma cuadrilla de la Cruz, y qd cerca de la noche y al venir  
la jornada de la Cruz, cuando de su poca salud, por qd el mismo día qd  
emprendieron la marcha desde San Mateo, en el acto de salir lo  
daban del Hospital, y como de qd estaba cuando los soldados, y  
hasta el momento de la cuadrilla le daban tanto palos y golpes con  
las flechas, qd lo ponían en términos de no poderse mover, y bu-  
ca una cabalgadura en qd condujeron al pueblo inmediato, donde  
de se hallaba el Alférez Juan qd se había adelantado, quien a lo  
siguiente día por la mañana para continuar la marcha, antes  
de emprenderla, hizo llamar al Cruz de aquel lugar, y le dio

—492— 17  
confiarle a Moreno, y hecho así, y a en el acto de marchar cuando  
el expirado Alférez Juan, a cuatro soldados de la Cuadrilla, qd lo-  
baban al referido Moreno a la mitad de la marcha, y le traían cuatro  
baldes, cuyo caben se cumplió a la mitad de la marcha, los presos de la  
Cuadrilla, y presos de la Cuadrilla, qd no sabe si le daban alguna  
cosa, por qd luego qd fue arrojado al río de aquel pueblo, el delan-  
terero con los demás presos, y vieron quedados tendidos en el suelo de  
Cada vez del referido Moreno, qd no puede nominar los presages de  
de cuando lo qd ha expuesto, por no acordar ni tampoco en qd se  
daba. Que al quinto día de la marcha como a la mitad de la marcha  
de la mañana al subir una cuesta, Juan José Manches, qd era  
la Capital de Santiago estaba enfermo, la fatiga de la subida lo qd  
en termino qd cayó como dormido, a cuyo acatado uno de los sol-  
dados de la cuadrilla de Cuadrilla, cuando se dio de palos para qd  
se levantara, y cuando el soldado qd no se levantaba, ni abría lo  
agarraron entre él, y el preso compañero de la parage de Juan  
José Manches, y lo levantaron, qd no consiguió por qd estaba  
desmayado, o no le agudaban de espaldas para mantenerse en pie,  
y como el referido Sargento Juan Camacho, qd estaba allí, mandó  
al expirado soldado qd lo matara, y en virtud de lo mandado, el  
mismo soldado le tiro con una granada en un cortado, cuyo golpe o  
perforó el delante, como muchos de los demás presos qd siguie-  
an caminando, y al cabo de un momento cayó desmayado con él, con  
el qual dijeron a los de matar el mismo soldado a Manches, cuyo  
hecho fue impedido por el Alférez Juan, qd no se hallaba presente  
cuando se cayó, por qd había quedado atrás, y cuando se levantó  
ella al cuarto de la tarde del mismo día, habiendo visto en el  
Camino a el Cadáver de Manches, paró al Sargento y lo  
previo, qd por qd habían matado aquel preso, con delante

noten los puros y la pasada; y q' fue q' no se dio sepultura  
al engañado Cadalso de Juan José Guanocho: Que el portero  
Estanislao Obando en uno de los días de la marcha q' no  
tiene presentes qualesquiera pero si antes de llegar a Honda, con  
mucho a q' los soldados de la guardia advertieron q' el con-  
del con q' iba amarrado por el brazo se había asfocado, le  
dieron de palo y golpes con los puñales, cayendo q' de inten-  
te se había asfocado el cadáver para envolverlo; pero fue-  
ron tanto los golpes q' murió Obando, q' quedó incapaz  
de poder Camorand, y descendiendo en el suelo, lo quita-  
ron de la ciudad, y parándolo a un lado del camino, que  
daban custodia de los soldados de la guardia, a espaldas allí  
a el Alferez Juan q' venia detrás, para q' determinara  
sobre aquellos sucesos; q' el declarante con los demás  
puros, siguieron adelante la marcha, como unos trecien-  
tos a quatrocientos puros, en donde fueron alto todo, para  
deber aguar y esperar al suplicado Alferez, en cuyo parage  
aguardaron dos días de fiesta, q' al cañón crecieron todos q' habían  
sido para ir a Obando; cuya caecidad se confirmó  
cuando se reunieron, el referido Alferez y los dos soldados q'  
quedaron de custodia con Obando, quienes dijeron publica-  
mente, q' quanto había llegado el mismo Alferez adonde  
habían quedado con Obando, habían estado a este, mas no  
sabe si el procedimiento de los dos soldados fue de su mo-  
tivo propio, o con orden del Alferez, ni tampoco sabe si al lla-  
mar del referido Obando le daban sepultura, pues como q'  
se ignoraron de la ciudad no lo volvió a ver, y cree por lo  
tanto le dejaron sepulto en aquel sepulchro: Que como  
Sanabria ya era inmediato de la villa de Honda

493- 58  
se reunieron los escuadrones q' habían, y caminando de  
calle se oyó en tal término, q' había costado en sus  
pura q' tenía cuatro de los de la guardia, examinados de los puros  
del camino, y con esta causa no podía caminar con los puros  
de los demás, por lo q' para q' aligerar el paso le daban palos  
la espalda de los Custodios, y otros golpes con los puñales, de manera  
q' cayó en el suelo, y allí le repitieron los golpes hasta q' quedó  
muerto; en cuyo estado lo hicieron poner sobre unas cubiertas  
atracadas y amarradas en el Albarado, en cuya disposición el  
Argento le dio mas palos, y en lo anduvieron como en guaxaco  
llegó más adelante, en donde estaba el río y embarcadero  
para Honda; en cuyo embarcadero hicieron todo alto, para  
atracar el río, y desembarcaron y bajaron de la Cubierta  
a Sanabria, quien estaba ya esperando, q' el declarante con  
otros de la patria se embarcaron y pararon a Honda en  
embarcaciones de la cruz, pararon a Sanabria, pero q' vino  
a este en el mismo estado de fallecimiento q' los días antes q'  
se embarcaba en Honda; en donde ya se veía alto, q' había  
muerto y le habían dado sepultura: Que tanto el Angel de  
q' venia manifiesto en una ciudad de la misma ciudad, más  
jornada antes de llegar al río de Mahates trayendo la misma  
muy precipitada: se cayó en brazos caídos, por lo q' los soldados  
le dieron de palo y le pusieron en pie, q' volvió a (del pie)  
dos o tres veces mas, y al segundo le levantaron a palo lo mismo q'  
ala primera, y ala tercera, aun q' le dieron muchos palos los  
soldados, no se levantó, y entonces el referido Diego Juan Camacho  
q' iba acaballo, hecho por a tierra, y dio posición de golpes con  
un palo, y ultimamente con el puñal a Diego quien no pudo so-  
brevivir del todo por estar ya moribundo, en cuyo estado

que el labio, y la cavidad la recubren, y sobre los dientes quedan  
cubiertos, almorranas, granos, y finalmente y sobre todo, pa-  
ra que fallasen, y donde fueran los cubiertos, y para la expansion  
de la y tabernadamentamente como lo tiene, y de los, que al siguiente

